



La Generosa
Finanzas y Créditos del Hogar, S. A.

ADENDA

Señores Comisión Nacional de Valores
Ciudad.

Estimados Señores:

Por medio de la presente les notificamos que la fórmula de cálculo de intereses de la emisión de Valores Comerciales Negociables amparada por la Resolución CNV-75-09 del 9 de marzo de 2009 es de 365/360 y no 360/360.

Favor de tomar nota de la presente adenda, nosotros incorporaremos la misma como parte integral del prospecto de emisión, y notificaremos a la Bolsa de Valores de Panamá y Latinclear de la misma.

Atentamente,

~~FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A.~~


José Luis Ford
Presidente

**PROSPECTO INFORMATIVO
FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A.**

Sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante la Escritura Pública No. 9048 de 25 de junio de 1986, de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelículas (Mercantil) a la Ficha 173510, Rollo 18841, Imagen 0122 el 4 de julio de 1986.

US\$ 4,000,000.00

PROGRAMA DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES

Oferta pública de Valores Comerciales Negociables (los “VCNs”) con un valor nominal total de hasta Cuatro Millones de Dólares (US\$4,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los “Dólares”), emitidos en forma nominativa, registrada y sin cupones. Los VCNs serán emitidos en una sola serie con plazo de 360 días. La tasa de interés de los VCNs será de 7.5 % anual. Los intereses serán pagados mensualmente sobre el valor nominal de los Valores Comerciales Negociables emitidos y en circulación los días 11 a partir de la fecha de emisión hasta su Vencimiento el 6 de marzo de 2010. Los VCNs serán nominativos y serán emitidos en denominaciones de US\$1,000.00 y sus múltiplos según la demanda del mercado.

Esta emisión está respaldada por el crédito general de **FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A.** y **garantizada** por un fideicomiso de garantía establecido con ABS TRUST INC. a favor de los Tenedores Registrados, tal y como se detalla en la Sección H de este prospecto.

Precio inicial de venta: 100 %

“LA OFERTA PUBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA QUE LA COMISION NACIONAL DE VALORES RECOMIENDA LA INVERSION EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINION FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA COMISION NACIONAL DE VALORES NO SERA RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACION PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LA SOLICITUD DE REGISTRO.”

	Precio al público*	Gastos de la emisión**	Cantidad Neta al emisor
Por Unidad	US\$ 1,000.00	US\$ 8.25	US\$ 991.75
Total	US\$ 4,000,000.00	US\$ 33,000	US\$ 3,967,000

*Precio sujeto a cambios.

**Incluye 1/8 % de comisión de corretaje (la comisión de corretaje de valores será sobre el monto total de los VCNs colocados) y un 1/16 por los servicios de puesto de bolsa.

“EL LISTADO Y NEGOCIACION DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINION ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR.”

Fecha de la Oferta 11 de marzo de 2009
Fecha de impresión del Prospecto 11 de marzo de 2009

EMISOR
FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A.
Avenida Cuba y Calle 40 Bella Vista
Apartado 0816-00587 Panamá

República de Panamá
Teléfono 225-7027
Fax 225-0037
E-Mail : lagenerosa@cableonda.net

ASESOR FINANCIERO
STRATEGO CONSULTING, CORP.
Urbanización El Carmen, Vía Grecia
Edificio Vall Halla, Planta Baja
Apartado 0819-09730
Teléfono 263-5441
Fax 264-2189
E-Mail: stratego@cableonda.net

ASESORES LEGALES
SUCRE & ASOCIADOS
Entre calles 71 y 72, San Francisco #97
Apartado 0830-00940, Panamá
Teléfono 270-4410
Fax: 270-4415
E-Mail: info@gsucre.com

AUDITORES
Nexia Panamá
Mezanine del Edificio Ibiza, El Cangrejo
0832 -2710 World Trade Center
Teléfono: 302-7800
Fax: 302-7405
Socio a Cargo: José Jaramillo
e-mail: jjaramillo@nexiapanama.com
web: www.nexiapanama.com

AGENTE DE TRANSFERENCIA Y CUSTODIA DE VALORES
CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES LATINCLEAR
Avenida Federico Boyd, Edificio Bolsa de Valores de Panamá
Apartado Postal 0823-04673, Panamá
Tel. 214-6105, Fax 214-8175
Email: latinclear@latinclear.com.pa

AGENTE DE PAGO Y REGISTRO
ABS TRUST INC.
Entre Calles 71 y 72 San Francisco # 97

Apartado 0830-01202
Tel: 226-3775, Fax: 226-3778
E-Mail: info@abstrust.com

CASA DE VALORES
LAFISE VALORES DE PANAMA, S.A.
Torre Global Bank, Calle 50. Oficina 3702
Apartado 0831-02604
Tel: 340-9400, Fax: 340-3428
E-Mail: dciniglio@lafise.com.pa

AGENTE FIDUCIARIO
ABS TRUST INC.
Entre Calles 71 y 72 San Francisco #97
Apartado 0830-01202
Tel: 226-3775, Fax: 226-3778
E-Mail: info@abstrust.com

BOLSA DE VALORES
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Avenida Federico Boyd y Calle 49
Edificio Bolsa de Valores
Apartado Postal 0830-00963
Tel.: 269-1966 Fax 269-2457
Email: BVP@panabolsa.com
www.panabolsa.com

REGISTRO
Comisión Nacional de Valores
Avenida Balboa, Edificio Bay Mall, Oficina 206
Apartado Postal 0832-2281
Tel.: 501-1700 Fax 501-1709
Email: info@conaval.gob.pa
www.conaval.gob.pa

INDICE

	Página
RESUMEN Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN	1
I.- FACTORES DE RIESGO	3
A.- DE LA OFERTA	3
B.- DEL EMISOR	4
C.- DEL ENTORNO	4
D.- DE LA INDUSTRIA	4
II.-DESCRIPCION DE LA OFERTA	5
A.- DETALLES DE LA OFERTA	5
1.- Precio de Venta	5
2.- Títulos Globales (Macro Títulos)	5
a) Emisión, Registro y Transferencia	5
b) Pago de Capital	6
c) Pago de Intereses	6
d) Limitación de Responsabilidad	6
3.- Fecha de Venta, Denominaciones y Expedición	6
4.- Tasa de Interés	7
5.-Cómputo de Intereses	7
a) Período de Interés	7
b) Intereses moratorios	7
c) Sumas devengadas y no cobradas	7
6.-Agente de Pago y Registro	7
7.-Vencimiento anticipado	7
8. Traspaso y cambio de los Valores Comerciales Negociables.	8
9.-Proceso de modificación y cambios	8
10.-Notificaciones	8
B.-PLAN DE DISTRIBUCIÓN	8
C.-MERCADOS	9
D.-GASTOS DE LA EMISIÓN	9
E.- USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS	9
F.- IMPACTO DE LA EMISIÓN	10
G.- RESPALDO DE LA EMISIÓN	10
H.- GARANTIA	11
I.- EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO Y DECLARACION DE VENCIMIENTO	12
III.-INFORMACION DE LA COMPAÑÍA	12
A.- HISTORIA Y DESARROLLO DE LA SOLICITANTE	12
B.- CAPITAL ACCIONARIO	14
C.- PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DE LA SOLICITANTE	14
D.- DESCRIPCION DEL NEGOCIO	14

E.- LITIGIOS LEGALES	18
F.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	18
G.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	18
H.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS	18
I.- INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	18
IV.- ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	18
A.- LIQUIDEZ	18
B.- RECURSOS DE CAPITAL	19
C.- RESULTADOS DE OPERACIONES	19
D.- ANALISIS DE PERSPECTIVAS	22
V.- DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	23
A.- IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACION RELACIONADA	23
B.- COMPENSACIÓN	24
C.- PRACTICAS DE LA DIRECTIVA	24
D.- EMPLEADOS	24
E.- PROPIEDAD ACCIONARIA	24
VI.- ACCIONISTAS	25
VII.- PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES	25
VIII.- TRATAMIENTO FISCAL	25
X.- OTROS	26

ANEXOS

ANEXO 1

- Estados Financieros Auditados de FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A., al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007.

ANEXO 2

- Estados Financieros Interinos de FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A., al 30 de septiembre de 2008.

RESUMEN Y CONDICIONES DE LA EMISION

EMISOR:	FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A.
FECHA DE LA OFERTA:	11 de marzo de 2009
FECHA DE VENCIMIENTO:	6 de marzo de 2010
INSTRUMENTO:	Valores Comerciales Negociables
MONTO:	Cuatro millones de Dólares (US\$4,000,000.00), moneda de los Estados de América. Esta Oferta, de acuerdo a los estados financieros al 30 de septiembre de 2008 del Emisor representa el 11.08 veces su patrimonio aproximadamente.
TASA DE INTERÉS:	La tasa de interés de los Valores Comerciales Negociables será de 7.5 % anual. Los intereses serán pagados mensualmente sobre el valor nominal de los Valores Comerciales Negociables emitidos y en circulación los días 11 a partir de la fecha de Oferta hasta su Vencimiento el 6 de marzo de 2010.
BASE DE CÁLCULO:	360/360
DENOMINACIONES:	Los Valores Comerciales Negociables serán emitidos en forma global (Macro título), registrados y sin cupones en denominaciones de mil dólares (US\$1,000.00) ó sus múltiplos de acuerdo a la demanda en el mercado. Serán ofrecidos inicialmente a la par, es decir al 100 % de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos así como de prima o sobreprecio.
REDENCIÓN ANTICIPADA:	La presente oferta no contempla cláusula de Redención Anticipada.
PAGO DE CAPITAL:	El capital de los Valores Comerciales Negociables se pagará mediante un solo pago al vencimiento del respectivo Valor Comercial Negociable el 6 de marzo de 2010.
PAGO DE INTERESES:	Los Valores Comerciales Negociables de esta Oferta pagarán intereses mensualmente los días 11 hasta el vencimiento del respectivo Valor Comercial Negociable el 6 de marzo de 2010.
RESPALDO:	Crédito General del Emisor FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A.
GARANTÍA:	Los Valores Comerciales Negociables estarán garantizados con un Fideicomiso de Garantía Irrevocable que ha sido

constituido con ABS TRUST INC, en beneficio de los Tenedores Registrados de los Valores Comerciales Negociables, a favor del cual se ha realizado la cesión de créditos dimanantes de pagarés tal como se especifica en la sección H del presente prospecto.

MODIFICACIONES Y CAMBIOS: Cualquier **proceso de modificación y cambios** al presente prospecto informativo, está sujeto a lo establecido en el Acuerdo 4-2003 de 11 de abril de 2003, y requerirá la aprobación de los tenedores de 2/3 del monto de los Valores Comerciales Negociables emitidos y en circulación.

TRATAMIENTO FISCAL: De acuerdo a lo estipulado en los Artículos 269 y 270 del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, según han sido reformado a la fecha, que crea la Comisión Nacional de Valores y regula el mercado de valores, ni los intereses que paguen los Valores Comerciales Negociables ni la ganancia de capital que se obtenga de la enajenación de los mismos estarán gravados para los efectos del impuesto sobre la renta ya que, al estar registrados en la Comisión Nacional de Valores y ser colocados a través de una bolsa de valores, los Valores Comerciales Negociables de esta Oferta gozan de este beneficio fiscal. Esta Sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

USO DE LOS FONDOS: 14.69 % de los fondos serán utilizados para cancelar obligaciones bancarias, 30.38 % para cancelar cuentas por pagar y 54.93 % para capital de trabajo.

FONDO DE AMORTIZACIÓN: La presente oferta no tiene un fondo de amortización establecido.

AGENTE DE PAGO Y REGISTRO: ABS TRUST INC.

PUESTO DE BOLSA: LAFISE Valores de Panamá, S.A.

LISTADO: Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

FIDUCIARIO: ABS TRUST INC.

PARTICIPANTE DE LATINCLEAR: Casas de Valores

ASESOR FINANCIERO: Stratego Consulting, Corp.

ASESORES LEGALES: Sucre & Asociados

CENTRAL DE CUSTODIA Y AGENTE DE TRANSFERENCIA: Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINCLEAR)

I.- FACTORES DE RIESGO

Entre los principales factores de riesgo que en un momento dado pueden afectar negativamente las fuentes de repago de la presente Oferta se pueden mencionar:

A.- DE LA OFERTA:

- 1.- El Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos, para declarar dividendos, recomprar sus acciones o disminuir su capital.
- 2.- El Emisor no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento actual en cuanto a los intereses y ganancias de capital de los Valores Comerciales Negociables.
- 3.- El fideicomiso de garantía empezará a surtir sus efectos después de la Oferta ya que con el producto de la venta de los Valores Comerciales Negociables el fiduciario cancelará primero a los bancos a fin de traspasar entonces las garantías al fideicomiso.
- 4.- Si tenedores que representen veinte por ciento (20 %) ó más del valor nominal total de los Valores Comerciales Negociables emitidos y en circulación hubiesen enviado al Fiduciario Notificaciones de Incumplimiento, el Fiduciario en nombre y representación de los Tenedores de Valores Comerciales Negociables, quienes por este medio consienten a dicha representación, mediante notificación por escrito al Emisor (la “Declaración de Vencimiento”) declarará todos los Valores Comerciales Negociables de la Oferta de plazo vencido y exigirá al Emisor el pago inmediato del capital e intereses de los mismos en cuya fecha todos y cada uno de los Valores Comerciales Negociables serán una obligación vencida sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, según lo establece el contrato de fideicomiso entre el Emisor y ABS TRUST Inc. El referido contrato contiene cláusulas que reglamentan el pago de los Valores Comerciales Negociables, el cual se presenta a Comisión Nacional de Valores, como parte de la documentación, liberando al agente de responsabilidad, autorizando su renuncia y destitución previa la designación de un nuevo agente, permitiendo la reforma del contrato, cláusulas éstas que, entre otras, pudieran afectar indirectamente los derechos de los tenedores registrados de los Valores Comerciales Negociables, quienes por la mera tenencia de los mismos aceptan los términos y condiciones de dicho contrato.
- 6.- En el caso de los descuentos a deudores del Emisor que sean jubilados o pensionados, el riesgo de pago que adquiere el Emisor como acreedor de éstos consistirá en que la Caja de Seguro Social disponga de los fondos suficientes para hacerle frente a la obligación contraída por el jubilado o pensionado en el plazo de la obligación.
- 7.- Esta Oferta no cuenta con calificación de riesgo.
- 8.- En caso de darse la declaratoria de vencimiento, el Fiduciario recibirá una remuneración adicional por la administración de los bienes fiduciarios equivalentes a (1/8 del 1 %) del valor nominal de los bienes fiduciarios. Esta remuneración será computada y descontada por el Fiduciario de los fondos que deberá pagar a los tenedores registrados de los Valores Comerciales Negociables. Igualmente los gastos y

honorarios de abogados para el cobro de los bienes fiduciarios que por su naturaleza deberán ser cobrados judicialmente.

9.- Cualquier cambio en el prospecto se sujeta al Acuerdo 4-2003, y requieren la aprobación de los tenedores de las dos terceras partes de los Valores Comerciales Negociables emitidos y en circulación.

10.- Debido a la inexistencia de un mercado de valores secundario líquido en la República de Panamá, los inversionistas que adquieran los Valores Comerciales Negociables detallados en el presente prospecto informativo pudieran verse afectados si necesitaran vender los mismos antes de su período de vencimiento.

B.- DEL EMISOR:

1.- El Emisor no se compromete a mantener niveles mínimos de prueba de ácido o cobertura de intereses. Los fondos para realizar los pagos de los Valores Comerciales Negociables provendrán de los recursos generales del Emisor, tales como capital, utilidades retenidas, líneas de crédito alternas y del fideicomiso de garantía. **Su nivel de endeudamiento luego de vender totalmente la Oferta será de 11.08 veces, antes de la Oferta su nivel de endeudamiento era de 9.56 veces.**

2.- Siendo el factoraje (“factoring”) la actividad principal del Emisor – 75 % de su cartera, en la que la adquisición de facturas del gobierno nacional representa alrededor del 70 % y, 30 % restante facturas del sector privado, es un riesgo propio del Emisor el cierre de negocios o la pérdida de la capacidad de pago del Estado, en las proporciones establecidas ó en los que resultasen en un determinado momento.

3.- Siendo el otorgamiento de préstamos personales a empleados del sector público y privado la actividad secundaria del Emisor – 25 % de su cartera es un riesgo propio del Emisor la pérdida de trabajo del prestatario o la pérdida de la capacidad de pago del Estado, en el caso de los prestatarios que dependan de este sector y en la misma medida se aplica al sector privado.

C.- DEL ENTORNO

Existen amenazas de carácter externo tales como inflación, fluctuaciones de tasas de interés y cambios en la política económica nacional, entre otros, que pueden afectar de alguna manera el desempeño y la capacidad financiera del Emisor.

De igual forma, factores de origen interno también inciden en un ambiente de menor crecimiento de la inversión y del consumo privado y público.

Otros cambios en la política comercial, tributaria y laboral también inciden sobre las expectativas del sector privado de la economía, las cuales podrían afectar negativamente las operaciones del Emisor ya que están ligados al comportamiento de la economía nacional.

D.- DE LA INDUSTRIA

Siendo el “factoring” su actividad principal el Emisor asume un riesgo de competencia dentro de la industria ya que además de compañías de factoraje, bancos, financieras y cooperativas ofrecen, al igual que

él distintas alternativas de financiamiento. Sus principales competidores son Factor Global, Aliado Factoring, Factoring Empresarial, Grupo Cambios, BBVA y Banco General.

Debido a que la mayoría de las empresas de factoraje son propiedad de los bancos más grandes del sistema, lo cual les permite disponer de fondos de forma más barata, esto se constituye en un factor de riesgo puesto que ofrecen tasas más bajas al mercado, dejando para el resto de la competencia los créditos o clientes menos interesantes o que puedan representar un mayor riesgo.

El negocio de factoraje no se encuentra regulado en la República de Panamá.

Siendo la actividad secundaria del Emisor el otorgamiento de préstamos personales a empleados del sector público y privado en general, es un riesgo propio del Emisor la pérdida de trabajo del prestatario o la pérdida de la capacidad de pago del Estado, en el caso de los prestatarios que dependan de este sector y en la misma medida se aplica al sector privado.

El Emisor asume un riesgo de competencia dentro de la industria ya que, otras financieras, además de bancos, cooperativas y compañías de factoraje ofrecen al igual que él distintas alternativas de financiamiento. Sus principales competidores son Global Bank, HSBC Bank, Financomer y Banco General.

II.- DESCRIPCION DE LA OFERTA

La presente Oferta Pública de Valores Comerciales Negociables la hace **FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A.**, a título de Emisor, al público inversionista en general bajo las condiciones que presenta actualmente el mercado nacional de valores Se colocarán los Valores Comerciales Negociables que el mercado demande.

A.- DETALLES DE LA OFERTA

La presente Oferta de Valores Comerciales Negociables fue autorizada por la Junta Directiva del Emisor, según resolución adoptada el día veinte (20) de noviembre de 2008. Dicha autorización es por un monto de hasta Cuatro millones de Dólares (US\$4,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América bajo los términos y condiciones siguientes:

1.- **Precio de venta.** El **precio inicial** de oferta de los Valores Comerciales Negociables será de Mil dólares por unidad (US\$1,000.00) o sus múltiplos, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Los accionistas, directores y/o ejecutivos del Emisor no tienen derecho de suscripción preferente sobre los Valores Comerciales Negociables de la presente Oferta.

2.- **Títulos globales (Macro Títulos).** El Emisor ha determinado que los Valores Comerciales Negociables serán emitidos de **forma global** antes de efectuar la oferta pública.

a) **Emisión, Registro y Transferencia.** Los Valores Comerciales Negociables serán emitidos en **títulos globales** o macro títulos y consignados a favor de LATINCLEAR en su calidad de Custodio. Por lo tanto

la Oferta, Registro y Transferencia de los mismos está sujeta a las reglamentaciones y disposiciones de LATINCLEAR y el contrato de administración y custodia que el Emisor suscriba con LATINCLEAR.

En el caso de que un adquirente de un Valor Comercial Negociable desee el certificado físico del Valor Comercial Negociable deberá emitir instrucciones por separado a LATINCLEAR (asumiendo el costo que la Oferta del certificado físico implique), instruyéndole el retiro del Valor Comercial Negociable con su descripción y demás datos solicitados por LATINCLEAR.

b) **Pago de Capital.** Todo pago de capital que resulte del vencimiento de los Valores Comerciales Negociables será hecho al Tenedor Registrado por la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINCLEAR) a través del Participante de LATINCLEAR (Casa de Valores colocadora del Valor Comercial Negociable). Queda entendido que todos los pagos que deba realizar el Agente de Pago, con relación a esta Oferta, los hará con cargo a cuentas del Emisor y con los fondos que reciba de éste. Igual procedimiento se seguirá en el caso del pago de intereses sobre los Valores Comerciales Negociables.

c) **Pago de Intereses.** El Participante de LATINCLEAR (Casa de valores miembro de LATINCLEAR) que mantenga la custodia de los Valores Comerciales Negociables de un adquirente pagará a éste como Propietario Efectivo (Cuenta habiente Registrado) los intereses devengados de cada Valor Comercial Negociable, según el registro en libros (Anotaciones en Cuenta) de LATINCLEAR en la Fecha de Vencimiento.

El Participante de LATINCLEAR que mantenga la custodia de los Valores Comerciales Negociables pagará al Propietario Efectivo, en la Fecha de Vencimiento, el valor nominal del respectivo Valor Comercial Negociable, en concepto de pago de capital.

d) **Limitación de Responsabilidad.** Nada de lo estipulado en este Prospecto y en los términos y condiciones del título global o macro título, obligará a LATINCLEAR y a los Participantes, o podrá interpretarse en el sentido de que LATINCLEAR y los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados (Cuenta habientes Registrados) de los Valores Comerciales Negociables, el pago de capital e intereses correspondientes a los mismos.

3.- **Fecha de Venta, Denominaciones y Expedición.** La fecha inicial de venta de la presente Oferta es el 11 de marzo de 2009 y su vencimiento el 6 de marzo de 2010.

Los Valores Comerciales Negociables serán ofrecidos por el Emisor en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y la cantidad a emitir en cada denominación dependerá de la demanda del mercado. La fecha de Oferta es el 11 de marzo de 2009. El macro título o el contrato de desmaterialización deberá ser firmado por un ejecutivo o persona autorizada por el Emisor en nombre y representación de éste, para que dicho certificado o contrato constituya obligaciones válidas y exigibles.

Cada Valor Comercial Negociable será expedido contra el recibo del precio de venta acordado para dicho Valor Comercial Negociable, más intereses acumulados, en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en la Fecha de Expedición. En caso de que la Fecha de Expedición de un Valor Comercial Negociable sea distinta a la de un Día de Pago de Intereses, al precio de venta del Valor Comercial negociable se sumará los intereses correspondientes a los días transcurridos entre el Día de Pago de Intereses inmediatamente precedente a la Fecha de Expedición del Valor Comercial Negociable (o

Fecha de Oferta, si se trata del primer período de interés) y la Fecha de Expedición del Valor Comercial Negociable

4.- **Tasa de Interés.** La **tasa de interés** de los Valores Comerciales Negociables será de 7.5% anual hasta el vencimiento del respectivo Valor Comercial Negociable el 6 de marzo de 2010.

5.- **Cómputo de Intereses.** Los **intereses** pagaderos con respecto a cada Valor Comercial Negociable **serán calculados** para cada período de interés, aplicando la tasa de interés correspondiente a dicho Valor Comercial Negociable al monto (valor nominal) del mismo, multiplicando la suma resultante por treinta (30) días del período de interés y dividiendo entre 360 días. El monto resultante será redondeado al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

a) **Periodo de Interés.** El período de intereses comienza en la fecha de Oferta y termina en el día de pago de interés inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en un día de pago de interés y termina en el día de pago de interés inmediatamente siguiente se identificará como un “período de interés”. Si un día de pago cayera en una fecha que no sea un día hábil, el día de pago deberá extenderse hasta el primer día hábil siguiente; pero sin correrse dicho día de pago a dicho día hábil para el efecto de cómputo de intereses y del período de intereses. El término “día hábil” será todo día que no sea sábado o domingo o un día de duelo o fiesta nacional o feriado, en que los bancos con licencia general estén autorizados por la Superintendencia de Bancos para abrir al público en la ciudad de Panamá.

b) **Intereses moratorios.** Los Tenedores Registrados de los Valores Comerciales Negociables podrán declarar los mismos de plazo vencido y exigir su pago a la par más intereses vencidos, cuando “El Emisor” omita el pago de intereses y/o capital por más de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que se debió efectuar dicho pago.

c) **Sumas devengadas y no cobradas.** Las sumas de capital e intereses adeudadas por emisor de conformidad con los términos de los Valores Comerciales Negociables que no sean debidamente cobradas por el Tenedor Registrado de los mismos no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

6.- **Agente de Pago y Registro.** Mientras existan Valores Comerciales Negociables expedidos y en circulación. El Emisor mantendrá en todo momento un **Agente de Pago y Registro**.

ABS TRUST, INC. ha sido nombrado como Agente de Pago y Registro de los Valores Comerciales Negociables. La Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear) con oficinas en la planta baja, Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Ciudad de Panamá ha sido nombrado por el Emisor como Custodio y Agente de Transferencia de los Valores Comerciales Negociables. El Agente de Pago y Registro se ha comprometido con el Emisor a entregar a los Tenedores Registrados de los Valores Comerciales Negociables las sumas que hubiese recibido del Emisor y del Fiduciario para pagar el capital e intereses de dichos Valores Comerciales Negociables de conformidad con los términos y condiciones de los Valores Comerciales Negociables y del Contrato de Agencia. El agente de pago, transferirá los fondos a un banco de la localidad para que a su vez, este realice los pagos a Latinclear para que esta efectúe los respectivos pagos a sus participantes.

7.- **Vencimiento anticipado.** Para que un Valor Comercial Negociable se considere de **plazo vencido** y exigible de inmediato es necesario que, además de la mora de “El Emisor” y de su Agente de Pago y

Registro, la suma exigida sea líquida y exigible y que el Tenedor Registrado haya remitido nota al Agente de Pago, Registro, Transferencia y Redención y presentado a éste evidencia de ser tenedor en debida forma, para que en dicho momento “El Emisor” pueda pagar lo adeudado, de ser éste el caso.

8.- Traspaso y cambio de los Valores Comerciales Negociables. Los VCN son solamente transferibles en el Registro. Cuando una solicitud escrita de traspaso de uno o más VCN sea entregada a ABS TRUST INC., éste anotará dicha transferencia en el registro de conformidad y con sujeción a lo establecido en esta sección. ABS TRUST INC. no tendrá obligación de anotar en el registro la transferencia de un VCN sobre el cual exista algún reclamo, secuestro o embargo, o carga o gravamen, o cuya propiedad u otros derechos derivados del VCN sean objeto de disputa, litigio u orden judicial o de otra autoridad competente. La anotación hecha por ABS TRUST INC. en el registro completará el proceso de transferencia del VCN. ABS TRUST INC. no aceptará solicitudes de registro de transferencia de un VCN en el registro de tenedores dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada día de pago de interés, fecha de redención o fecha de vencimiento.

Cualquier TENEDOR REGISTRADO podrá solicitar a ABS TRUST INC. que le intercambie dicho(s) VCN(S) por uno o más VCN mayor o menor denominación, siempre y cuando la denominación total de los VCN nuevos no sea inferior a la de los VCN canjados. La denominación de los VCN expedidos en intercambio no podrá ser menor de mil dólares americanos (US\$1,000.00). La solicitud de intercambio deberá ser efectuada por escrito y ser firmada por el TENEDOR REGISTRADO. La solicitud deberá indicar el número de VCN y su denominación, y deberá ser presentada en las oficinas principales de ABS TRUST INC. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, ABS TRUST INC. procederá a inscribir en el registro, el número de VCN que le corresponda a cada cesionario, de acuerdo a lo solicitado por el TENEDOR REGISTRADO.

9. Proceso de modificación y cambios. Cualquier **proceso de modificación y cambios** al presente prospecto informativo, está sujeto a lo establecido en el Acuerdo 4-2003 del 11 de abril de 2003, y requerirá la aprobación de los tenedores de 2/3 del monto de los Valores Comerciales Negociables emitidos y en circulación.

10.- **Notificaciones.** En caso de **notificaciones** al Emisor estas se deben hacer en Avenida Cuba y Calle 40, Bella Vista, Apartado 0819-06563, Panamá, Teléfono 225-7027, Fax 225-0037, E-Mail: lagenerosa@cableonda.net

B.-PLAN DE DISTRIBUCIÓN

El Emisor ha designado a la Casa de Valores Lafise Valores de Panamá, S.A. con dirección en Edificio Torre Global Bank Oficina 3701 Telef: 340-9400, como corredor de Valores para la colocación de los Valores Comerciales Negociables a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. en mercado primario. La Casa de Valores Lafise Valores de Panamá, S.A. recibirá una comisión de tres dieciseisavos de uno por ciento (3/16 %) del valor nominal de los Valores Comerciales Negociables que coloque mediante su mejor esfuerzo en la promoción de los mismos entre sus clientes.

La comisión de Oferta primaria a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. será cancelada por el Emisor.

Cabe resaltar que ningún accionista mayoritario, director, dignatario, ejecutivo ni administrador del Emisor intenta suscribir todo o parte de la oferta. Ningún Valor Comercial Negociable está asignado para su

colocación en cualquier grupo de inversionistas específicos sino que los Valores Comerciales Negociables serán ofrecidos al público en general. Los Valores Comerciales Negociables no serán ofrecidos a inversionistas con un perfil específico. No se contempla oferta a accionistas actuales, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, empleados o ex empleados del Emisor. La oferta sólo será hecha en la República de Panamá.

C.-MERCADOS

La solicitud para el listado de los Valores Comerciales Negociables en la Bolsa de Valores de Panamá fue presentada el 3 de diciembre de 2008.

D.- GASTOS DE LA EMISION

La Oferta mantiene los siguientes descuentos y comisiones:

	Precio al público *	Venta de Comisión **	Cantidad neta al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$ 1.875	US\$ 998.125
Total	US\$4,000,000.00	US\$7,500.00	US\$3,992,500.00

*Precio sujeto a cambios

** Incluye 1/8% de comisión de corretaje (la comisión de corretaje de valores será sobre el monto total de los Valores Comerciales Negociables colocados y 1/16 por los servicios del puesto de bolsa)

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos:

Comisión de Gastos	Periodicidad	Monto	Porcentaje
Comisión de Agente de Pago, Registro y Redención	Anual	US\$ 5,000	.125
Comisión de Fiduciario	Anual	US\$ 8,000	.200
Otros***	Inicio	US\$12,500	.3125
Total		US\$25,500.	.825

*** En el rubro de otros gastos se incluyen los cargos de la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., Latinclear, Asesores Legales, al igual que los gastos publicitarios, los cuales incluyen la publicación de los estados financieros, la publicación de la oferta de venta y la estructuración e impresión del prospecto informativo. Varios de los gastos han sido estimados por lo que pueden variar en el Prospecto Informativo definitivo.

E.- USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS:

El Emisor utilizará los fondos que se recauden con la venta de los Valores Comerciales Negociables para cancelar obligaciones bancarias y cuentas por pagar a suplidores varios y el remanente para capital de

trabajo. Bajo la premisa de que se colocará el monto total de la oferta, que es por US\$4,000,000.00, que los gastos de la emisión ascienden a US\$33,000.00, se recaudarán US\$3,967,000.00 netos. De manera que, los fondos netos recaudados, después de descontar los gastos de la emisión, se destinarán, en porcentajes redondeados, aproximadamente de la manera siguiente: 14.81 % para cancelar obligaciones bancarias, 30.64 % para cancelar cuentas por pagar y 54.55 % para capital de trabajo.

Las obligaciones a cancelar son las siguientes:

Acreeedor	Monto Adeudado	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento
Stanford Bank	587,493	7.5%	Rotativa
Suplidores Varios	1,215,313	Sin intereses	Rotativa
Total de obligaciones	1,802,806		

Al darse lo anterior, quedará para capital de trabajo, US\$2,164,194.00.

F.-IMPACTO DE LA EMISION:

Si la presente Oferta fuera colocada en su totalidad, la posición financiera del Emisor quedaría de la siguiente manera:

Pasivo e Inversión de Accionistas	30 septiembre 2008	30 septiembre 2008
	Antes de la Oferta	Después de la Oferta
PASIVOS		
Obligaciones bancarias	\$ 587,493	\$ 0
Bonos por Pagar	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Valores Comerciales Negociables por Pagar	\$2,000,000	\$6,000,000
Cuentas por pagar	\$ 1,074,415	\$ 0
Arrendamientos financieros por pagar	11,234	\$ 11,234
Gastos Acumulados por pagar	\$ 140,898	\$ 0
Total de Pasivos	\$ 13,814,040	\$ 16,011,234
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Acciones comunes	\$ 1,034,151	\$ 1,034,151
Utilidades retenidas	\$ 410,989	\$ 410,989
Total de Patrimonio de accionistas	\$ 1,445,140	\$ 1,445,140
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 15,259,180	\$ 17,456,374
RELACION DE PASIVO A PATRIMONIO	9.56	11.08

G.-RESPALDO DE LA EMISION:

Esta Oferta está respaldada por el Crédito General del Emisor FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A.

H.-GARANTIA

El Emisor ha constituido un Fideicomiso con ABS TRUST, INC., como Fiduciario, y, los Tenedores Registrados de los Valores Comerciales Negociables, como Beneficiarios del Fideicomiso.

El Emisor aportará al Fideicomiso pagarés de sus clientes, valores autorizados por la Comisión Nacional de Valores de emisores distintos al Emisor o efectivo, quedando claro que el efectivo aportado podrá ser invertido en cuentas de ahorro, depósitos a plazo, valores registrados y otros valores.

Cuando los aportes al Fideicomiso sean en valores de emisores distintos al Emisor, debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Valores, éstos deberán tener un valor nominal igual al valor de los Valores Comerciales Negociables emitidos y en circulación.

En el caso de los aportes en documentos negociables productos de Préstamos, éstos deberán tener un valor nominal que cubra el 125 % del valor nominal de los Valores Comerciales Negociables emitidos y en circulación

En el caso de los aportes en documentos negociables productos de “Factoring”, éstos deberán tener un valor nominal que cubra el 125 % del valor nominal de los Valores Comerciales Negociables emitidos y en circulación, en el caso de facturas del gobierno, y 115 % en el caso de facturas de la empresa privada. Ello será así ya que los documentos negociables productos del “factoring” son adquiridos a descuento: normalmente al 80 % de su valor las facturas del gobierno y al 85 % las de la empresa privada.

Cada 30 días, el Emisor traspasará al Fideicomiso pagarés de sus clientes, valores autorizados por la Comisión Nacional de Valores de emisores distintos al Emisor o sumas de dinero en efectivo que sea necesario transferir al Fideicomiso para que el saldo de los bienes fideicomitados cubran el valor nominal de los Valores Comerciales Negociables emitidos y en circulación.

En caso de caer en morosidad parte de la cartera asignada al Fideicomiso, por un período de 90 o más días, y por lo tanto, el compromiso de cobertura asignado al mismo de 125% o de 115 % de lo adeudado, según se trate de préstamos o de facturas del Gobierno, o facturas privadas de “factoring”, el Emisor se compromete a reemplazar los pagarés morosos por otros que se encuentren en situación corriente. Lo mismo ocurre en el caso de que parte de la cartera sea prepagada o expire antes que la presente Oferta, lo que puede afectar el compromiso adquirido en el Fideicomiso de 125% o de 115 % de lo adeudado, según se trate de préstamos y de facturas del gobierno o de facturas privadas, del monto emitido y en circulación. El Emisor constituirá una cesión de crédito general sobre los documentos negociables para que en caso de que se incumpla con los términos y condiciones de los Valores Comerciales Negociables y, que los mismos sean declarados de plazo vencido, el Fiduciario pueda ejercer la misma y cobrar los créditos dimanantes de los pagarés asignados al momento del incumplimiento.

Salvo que el Fiduciario disponga lo contrario, el Fideicomitente (El Emisor) recibirá directamente los pagos de capital e intereses de los pagarés tal y como establece la sección 5 del contrato de Fideicomiso.

El Fiduciario no podrá disponer de los bienes fiduciarios en forma contraria o distinta a la establecida en el Instrumento de Fideicomiso. El Contrato de Fideicomiso es irrevocable y terminará cuando el Emisor haya pagado todas las sumas de capital e intereses adeudadas a los Fideicomisarios según los términos y condiciones de los Valores Comerciales Negociables y se extinguirá además bajo cualesquiera de los

supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984. Una vez terminado el Fideicomiso cualesquiera Bienes Fiduciarios restantes serán entregados y traspasados al los Fideicomitente que los hubiera traspasado.

El fiduciario deberá presentar al Emisor al menos un informe trimestral del fideicomiso, así como a la Comisión Nacional de Valores.

El Emisor será el responsable de entregar a los fideicomisarios (tenedores registrados o sus representantes) una estado de situación, al menos una vez al año.

I.- EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO Y DECLARACIÓN DE VENCIMIENTO

En caso de que: (i) uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido, en la opinión del Fiduciario, subsanados dentro de los quince (15) días contados a partir de la fecha de notificación al Emisor del correspondiente Evento de Incumplimiento; o que (ii): Tenedores que representen veinte (20 %) por ciento o más del valor nominal total de los Valores Comerciales Negociables emitidos hubiesen enviado al Fiduciario Notificaciones de Incumplimiento, el Fiduciario en nombre y representación de los Tenedores de Valores Comerciales Negociables, quienes por este medio consienten a dicha representación, mediante notificación por escrito al Emisor (la “Declaración de Vencimiento”) declarará todos los Valores Comerciales Negociables de la Oferta de plazo vencido y exigirá al Emisor el pago inmediato del capital e intereses de los mismos, en cuya fecha todos y cada uno de los Valores Comerciales Negociables serán una obligación vencida sin que ninguna persona deba de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito.

Una vez notificada la Declaración de Vencimiento el Fiduciario procederá:

- (1) a tomar todos los pasos necesarios para tener bajo su control la administración de los Bienes Fiduciarios y perfeccionar el traspaso y el pago de los frutos de los mismos al Fideicomiso.
- (2) a vender los Bienes Fiduciarios que por su naturaleza legal pueden ser vendidos por medio de subasta pública.

En caso de incumplimiento el Fiduciario puede vender los Bienes Fiduciarios que por su naturaleza legal puedan ser vendidos por medio de una subasta pública, anunciada por 3 días hábiles consecutivos en un diario de circulación nacional, a menos que el 80 % de los Tenedores de los VCNs le haya solicitado por escrito proceder en forma distinta, lo que puede ser aceptado por el Fiduciario.

- (3) También ejercerá las funciones de Agente de Pago y Registro y pagará a los Tenedores Registrados de los Valores Comerciales Negociables las sumas de capital e intereses adeudados por el Emisor, utilizando para ello el producto de la venta de los Bienes Fiduciarios y el efectivo que constituye el resto de los Bienes Fiduciarios.

IV.- INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

A.- HISTORIA Y DESARROLLO DE LA SOLICITANTE:

FINANZAS Y CREDITO DEL HOGAR, S.A., es una sociedad anónima constituida en la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 9048 de 25 de junio de 1986, de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá debidamente inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelículas (Mercantil) a la Ficha 173510, Rollo 18841, Imagen 0122 del 4 de julio de 1986, que opera como una empresa financiera autorizada por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, autorizada mediante Resolución No. 016 de 26 de abril de 1996. También opera la actividad de “factoring” que no requiere licencia especial. La solicitante tiene sus oficinas ubicadas en Avenida Cuba y Calle 40, Bella Vista. Su teléfono es 225-7027, Fax es 225-0037 y su correo electrónico es lagenerosa@cableonda.net y su Apartado 0816-00587 Panamá

El emisor a la fecha cuenta con líneas de crédito bancarias por un monto de B/.350,000 con. Stanford Bank les mantiene una línea de crédito a 7.5% anual..

A continuación presentamos un estado de capitalización y endeudamiento del Emisor al 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2006, y 31 de diciembre de 2005 mostrando cifras a septiembre de 2008 (no auditadas)

Pasivos y Fondos de Capital	30 Sept. 2008	31 Dic.2007	31 Dic.2006	31 Dic.2005
	US\$	US\$	US\$	US\$
Pasivo				
Obligaciones bancarias	587,493	730,635	329,283	0
Bonos por Pagar	10,000,000	7,486,000	5,947,000	3,850,000
Valores Comerciales Negociables por Pagar	2,000,000	2,000,000	2,000,000	
Cuentas por pagar	1,074,415	301,832	166,978	154,292
Obligación bajo arrendamiento financiero	11,234	18,003	30,735	32,604
Gastos acumulados por pagar	140,898	24,843	20,711	4,918
Cuentas por pagar accionistas				
Total de pasivos	13,814,040	10,561,313	8,494,707	4,041,814
Patrimonio de los accionistas				
Acciones comunes sin valor nominal, Emitidas y en circulación 500 acciones	1,034,151	1,034,151	581,151	502,780
Utilidades retenidas	410,989	106,404	109,388	139,283
Total de patrimonio de accionistas	1,445,140	1,140,555	690,539	642,063

TOTAL	15,259,181	11,701,868	9,185,246	4,683,877
--------------	-------------------	-------------------	------------------	------------------

El Emisor fue autorizado por la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución No. CNV-25-07 de 31 de enero de 2007, autorizó Oferta de Bonos Corporativos por un monto de hasta US\$4,000,000.00. Al 30 de septiembre de 2008, hay US\$4 millones en Bonos Corporativos emitidos y en circulación con una tasa de 8.25%, que vencerán en febrero de 2012, los cuales están respaldados con el crédito general de la empresa, mas fideicomiso de garantía a favor de los tenedores de los mismos. Igualmente la Comisión Nacional de Valores mediante resolución N° CNV-322-07 autorizó a Finanzas y Créditos del Hogar, S. A. para ofrecer en venta al público Bonos Corporativos por un monto de seis millones de balboas (B/.6,000,000) emitidos en forma nominativa, registrada en una sola serie con plazo de cinco (5) años y vencimiento el 28 de diciembre de 2012; en denominaciones de mil balboas y sus múltiplos. Los intereses serán pagaderos mensualmente. A la fecha la totalidad de la oferta se encuentra colocada.

Desde el mes de agosto de 2006, según Resolución No.194-06, hay una Oferta de VCNs autorizada por US\$2 millones, con saldo de US\$2,000,000 a la fecha.

Al 30 de septiembre de 2008, la empresa mantiene obligaciones crediticias con Stanford Bank por la suma de US\$587,493, como línea de crédito rotativa a 7.5% anual.

A la fecha el emisor no ha desarrollado una política de gobierno corporativo lo que será analizado posteriormente.

B.- CAPITAL ACCIONARIO:

El capital autorizado y pagado consiste de 500 acciones sin valor nominal, todas emitidas y completamente pagadas y en circulación. No hay acciones en tesorería. La empresa tiene un solo accionista controlador. La empresa se encuentra capitalizada con US\$ 1,034,151 en efectivo, desde el 31 de diciembre de 2007.

C.- PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DE LA SOLICITANTE:

Dado que no se trata de una oferta pública de acciones y que a juicio del solicitante no se considera de importancia el suministro de esta información, la misma no se consigna. En todo caso, de ser de interés del público inversionista, la información está disponible en la Comisión Nacional de Valores donde existe un expediente contentivo de la misma.

D.- DESCRIPCION DEL NEGOCIO.

FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A., está enfocada, principalmente (54.5% del total de su cartera), al financiamiento de préstamos personales a los empleados de empresas privadas, funcionarios públicos, jubilados y pensionados en la ciudad de Panamá. Estos préstamos se recobran mediante descuentos directos de los salarios y de los cheques de pensión en el caso de los jubilados y pensionados.

En la industria del financiamiento de préstamos personales o de consumo existe una gran competencia en la que participan tanto otras empresas financieras como la solicitante como instituciones bancarias. La competencia con los otros participantes en esta industria se fundamenta en la rapidez de la aprobación del financiamiento, en la tasa de interés y en los plazos ofrecidos, así como en ofrecer mensualidades

accesibles al mercado de prestatarios. Los principales competidores de la solicitante son Banco General, HSBC, Financiera Govimar y Global Bank

La solicitante está regida por las reglamentaciones de la Ley No. 42 del 23 de julio de 2001 que regula el funcionamiento de las empresas financieras en la República de Panamá, a través de la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias.

FINANZAS Y CRÉDITOS DEL HOGAR, S.A., está enfocada, secundariamente (45.5% de su cartera total), a la adquisición de facturas de pequeños y medianos suplidores de bienes y servicios al gobierno nacional a través de sus diferentes instituciones y a los que igualmente le prestan sus servicios a la empresa privada. Se estima que esta proporción podrá estar alrededor de 40 % empresa privada y 60% gobierno. Ningún cliente representa individualmente más del 10 % de los ingresos del negocio.

En la industria del “factoring” existe una gran competencia en la que participan tanto otras empresas financieras como la solicitante como instituciones bancarias. La competencia con los otros participantes en esta industria se fundamenta en la rapidez de la aprobación del financiamiento, en la tasa de interés y el descuento sobre el precio de adquisición de las facturas. Los principales competidores de la solicitante son Factor Global, Aliado Factoring, Factoring Empresarial, Grupo Cambios, BBVA y Banco General.

Dado que el negocio del factoring no es un negocio regulado por ley en la República de Panamá, no existen datos estadísticos reportados por la industria a alguna entidad estatal o de reconocida credibilidad. No obstante el volumen estimado oscila alrededor de los cincuenta millones de dólares mensuales.

A continuación se presentan los Estados Financieros del conjunto de las empresas financieras que operan en la República de Panamá cifras al 31 de diciembre de 2003 suministradas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias.

Dirección General de Empresas Financieras
Balance de Situación de las Empresas Financieras
Año 2004
(en miles de balboas)

ACTIVOS		PASIVOS	
Efectivo y caja	1,311,155	Cuentas y Efectos por Pagar	74,849,205
Depósitos en Banco	24,210,021		
Cuentas y efectos por cobrar	92,470,639		
Inventario	7,700	PRESTAMOS	
PRESTAMOS		Bancos	136,276,056
Hipotecarios	52,651,673	Sobregiros	23,112,596
Vehículos	108,639,568	Otras Entidades Financieras	132,032,579
Garantías Prendarias	372,781		
Personales	376,653,023	Particulares	684,809
Sector Comercial	8,052,599	Accionistas	18,929,491

Otras Garantías	9,444,901	Organismos internacionales	0
Menos: Intereses no devengados	119,779,965		
Reserva Ctas. Malas	19,501,174	Cuentas y Gastos Acumulados	26,264,943
		Impuestos por pagar	3,237,234
Inversiones: Bonos Gob. Panamá	3,364,345	Otros pasivos	84,465,321
Bonos Privados	2,138,780		
Acciones	1,345,510	TOTAL DE PASIVO	499,852,234
Otras	6,854,007		
Mobiliarios y Equipos	14,284,394	Capital Pagado	40,759,167
Terrenos Mob. Equipos y Mejoras	5,981,695	Capital Adicional	7,237,449
Bienes Inmuebles	3,279,026	Utilidades Retenidas	51,048,636
Bienes Muebles	0	Impuesto Complementario	-283,072
Equipo Rodante	1,351,060	Reservas de Capital	31,833
Otros Activos	6,854,007	Déficit o superavit	-15,643,914
Menos:		Otras Reservas	
Depreciación Acumulada	14,164,050		
Equipo en Arrendamiento Financ.	23,056		
Cuentas Pagadas por Adelantado	2,534,973	TOTAL DE CAPITAL	83,150,099
Otros Activos	22,417,288		
TOTAL DE ACTIVOS	583,002,333	TOTAL DE PASIVOS Y CAPITAL	583,002,333

Fuente: Dirección de Empresas Financieras/MICI

Mayo 06 Información recabada de las empresas financieras a través de sus Estados Financiero

Información Adicional Cuadro No.1

- **Préstamos o financiamientos: Otros:** Incluye préstamos comerciales y otros
- **Otros activos:** Fondo de Cesantía, Depósito de Garantía, Impuestos / Renta Diferido, Inventario de Bienes, Gastos de Organización, Intereses No Devengados, Impuestos Estimados.
- **Cuentas y efectos por pagar:** Seguros por Pagar, Cuentas por Pagar Departamento, Documentos por Pagar, Dividendos por Pagar.
- **Otros Pasivos:** Reserva para Prima de Antigüedad e Indemnización, Impuestos por Pagar, Intereses por Devengar, Obligaciones bajo Arrendamiento Financiero, Prestaciones Laborales, Depósitos de Clientes y Empleados.

Cuadro No. 2
Dirección de Empresas Financieras
Estado de Resultados y Utilidades de las Empresas Financieras
Año 2003
(en miles de balboas)

TOTAL DE INGRESOS	90,351
Ingresos por intereses /préstamos y financiamientos otorgado	68,492
Comisiones recibidas	8.096
Ingresos por Dividendos	0
Ingresos por Arrendamiento Financiero	
Intereses	493
Amortización	0
Otros Cargos	0
Reintegro de reservas para cuentas malas	0
Indemnización de seguros	0
Otros ingresos	12,820
TOTAL DE GASTOS	80,486
Gastos generales y administrativos	47,158
Depreciación y Amortización	2,985
Gastos financieros	26,838
Otros gastos	3,506
TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDA EN EL PERIODO	9,865
Menos:	
Impuesto sobre la renta	4,371
Impuesto complementario	81
Dividendos no distribuido	5
Dividendos distribuidos	772
Total Utilidades Retenidas	4,635
Déficit o Superávit al inicio del año	37,646
DÉFICIT O SUPERÁVIT AL FINAL DEL AÑO	42,174

Fuente: Dirección de Empresas Financieras /MICI

Ago-04

Información recabada de las empresas financieras a través de sus Estados Financieros

130 empresas financieras

Cuadro No. 3
SALDO DE LA CARTERA CREDITICIA DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS
POR TIPO DE PRESTAMO
AÑO 2006
(en millones de balboas)

TIPOS DEPRESTAMOS	2006 I Trim	2006 II – Trim	2006 III Trim	2006 IV Trim	Total
Cantidad de empresas	70	71	65	46	
Muebles	25,801,463	8,246,705	549,543	-549,378	34,048,383
Automóviles	10,622,916	27,224,598	735,936	-108,816	38,474,634
Hipotecarios	49,390,202	2,838,680	60,872,978	6,222,254	119,324,115
Personales	123,614,038	108,323,840	41,657,316	22,642,002	296,237,197
Comerciales	10,679,131	14,267,210	6,584,615	7,341,891	38,872,847

Cuadro No.4
Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección General de Empresas Financieras
Empresas Financieras Autorizadas y Revocadas
Año 2005

EMPRESAS AUTORIZADAS	AÑO
136	2005

Fuente: Dirección General de Empresas Financieras/MICI
Mayo 2006

El Emisor no ha sido sancionado por la Comisión Nacional de Valores o la Bolsa de Valores de Panamá.

E.-LITIGIOS LEGALES:

El Emisor no tiene litigios legales pendientes, salvo aquellos que se deriven de sus operaciones ordinarias, en cuyo caso no tienen relevancia para con el cumplimiento de las obligaciones de la empresa. Los asesores legales certifican que FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A. no tiene, ni como demandante ni como demandada, litigios legales relevantes, ni dentro del giro normal de sus actividades, ni fuera de él, que puedan incidir mayormente en sus operaciones.

F.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

El emisor no forma parte de un grupo.

G.- PROPIEDADES, PLANTES Y EQUIPOS:

Este rubro no es aplicable por la naturaleza de las operaciones de la solicitante, por lo que no se hace referencia al mismo.

H.- INVESTIGACION Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS:

Este rubro no es aplicable por la naturaleza de las operaciones de la solicitante, por lo que no se hace referencia al mismo.

I.- INFORMACION SOBRE TENDENCIAS:

Este rubro no es aplicable por la naturaleza de las operaciones de la solicitante, por lo que no se hace referencia al mismo.

V.- ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A.- LIQUIDEZ:

La liquidez de un negocio en su forma más simple mide la capacidad del mismo en cumplir en todo momento con las obligaciones que requieran desembolsos de efectivo. La empresa mantiene un control

constante de sus activos y sus pasivos y ajusta estas posiciones en función de los requisitos cambiantes de liquidez. Como puede observarse en los estados financieros, al 30 de septiembre de 2008 el Emisor tenía un 59% de sus activos a menos de 1 año plazo y alrededor de 72.4% de sus obligaciones a largo plazo.

B.-RECURSOS DE CAPITAL:

Los accionistas han capitalizado la empresa por un total de \$1,034,151, en el año 2007, basado en capitalización de utilidades retenidas, como de cuentas por pagar a accionistas, y efectivo, de esta manera cumplen y superan con las regulaciones establecidas de aumento de capital. Muy esporádicamente, como hasta ahora se utilizan las líneas de crédito disponibles de la empresa y los repagos se hacen en debida forma.

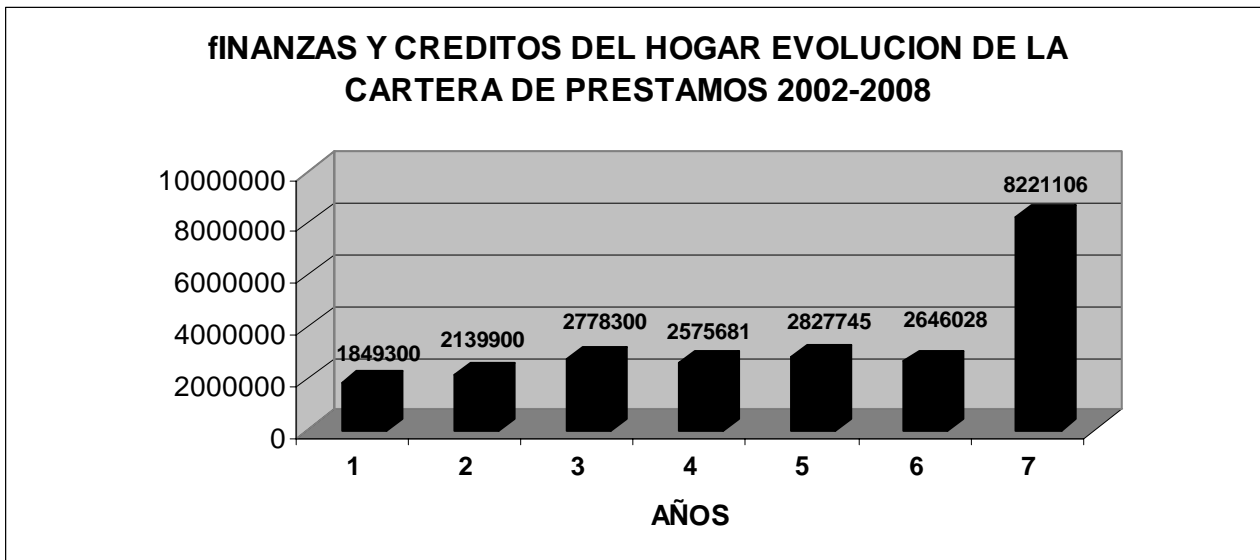
C.- RESULTADOS DE OPERACIONES:

Se refleja un aumento en el uso de las colocaciones de valores, para el incremento en la colocación de préstamos, lo cual conlleva a la baja utilización de las líneas de crédito de la empresa.

Si comparamos los balances auditados de los años 2007 vs. el no auditado al 30 de septiembre de 2008, la colocación de valores aumentó en 26.5 %, incluyendo VCNs por \$2 millones, y su cartera de crédito aumentó en 30.8%, así como el uso de las obligaciones bancarias disminuyó por el orden de 19.6% producto del aumento de la colocación de instrumentos financieros en el mercado de valores.

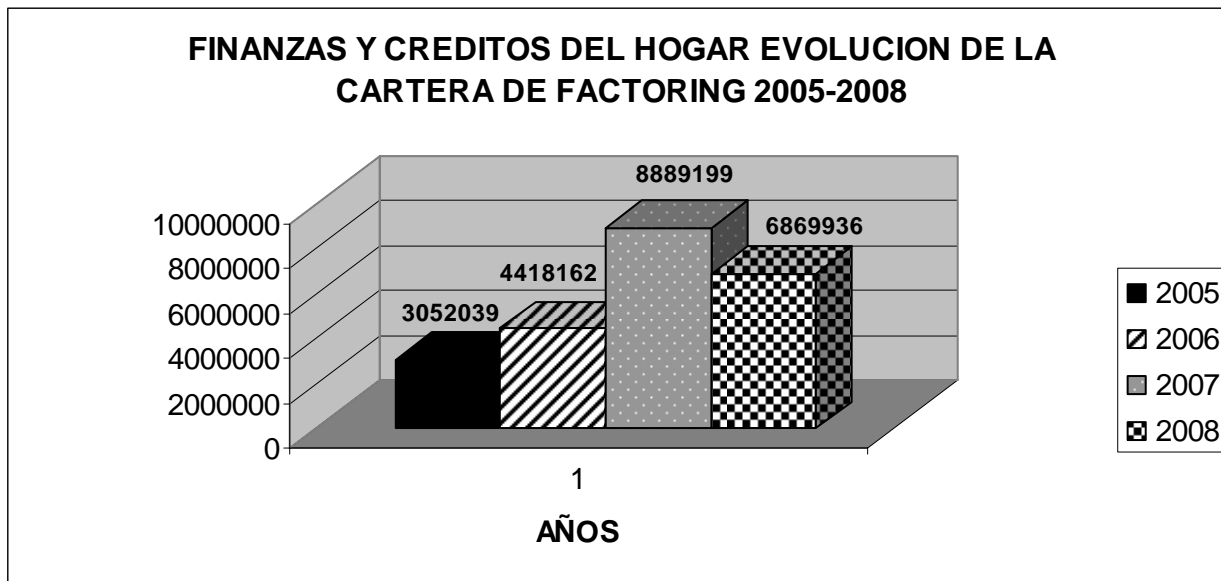
Para el mes de septiembre de 2008, la cartera de préstamos muestra un crecimiento de 310.7% sobre el monto al 31 de diciembre de 2007, y una disminución de 22.7% en la cartera de préstamos factoring. A continuación un gráfico detallando el desarrollo de la cartera de préstamos y “factoring” en los últimos años. (2002-2008)

A continuación un gráfico detallando el análisis de vencimiento de la cartera de prestamos para septiembre de 2008



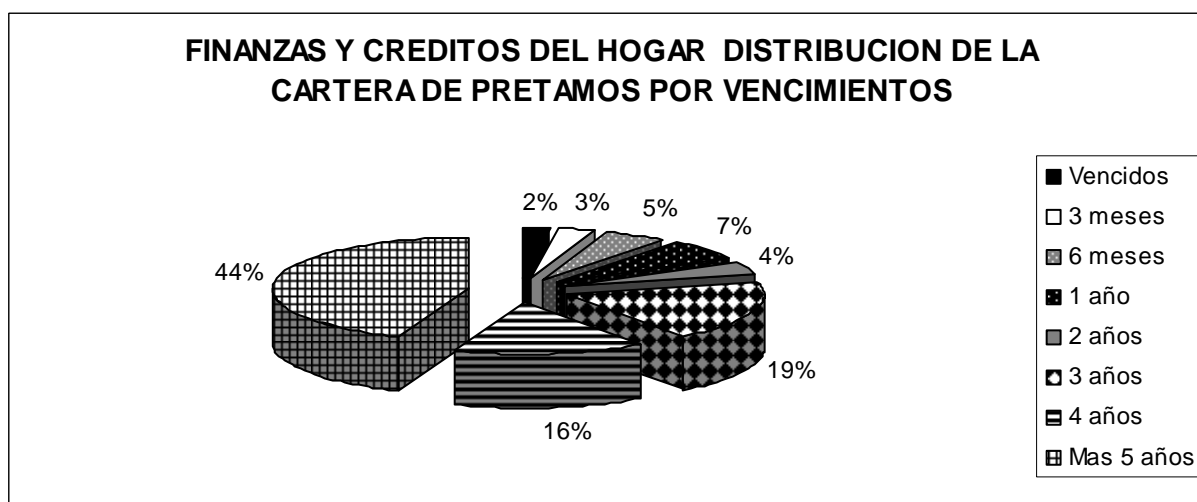
Cifras provenientes de los Estados Financieros del Emisor

A continuación desarrollo de la cartera de factoring en los años 2005,2006 ,2007y 2008 (septiembre)



Cifras provenientes de los Estados Financieros del Emisor

A continuación detalle de la cartera de préstamos por vencimientos



Cifras de los Estados Financieros el Emisor

A continuación balances comparativos de Finanzas y Créditos del Hogar, S.A.:

Balance de Situación Finanzas y Créditos del Hogar, S.A. (en miles de balboas)

	Auditados al 31 de dic.			Sept 30	Variación Porcentual		
	2005	2006	2007	n/a	2006/2005	2007/2006	
				2008			2008/2007

Activos							
Efectivo	319.7	1,513.3	92.2	77.7	+373.4.	+93.9.	-15.7
Préstamos por cobrar, neto	2,575.7	2,827.7	2,646.0	8,221.1	+9.8	-6.48	+210.7
Factoring Neto	3,052.0	4,724.3	8,889.2	6,869.9	+54.8	+88.2	-22.7
Gastos pagados por anticipado	5.6	6.8	9.6	64.0	+21.4	+41.2	+566.7
Equipo, mobiliario y mejoras	49.3	35.2	26.8	23.6	-28.6	-23.9	-12.8
Equipo adquirido arrend. Financiero				0.0	0.0	0.0	0.0
Depósitos en garantía y otros activos	32.2	77.9	38.1	2.9	+141.9	-51.1	-92.4
Fideicomiso				0.0	0.0	0.0	0.0
Total de Activos	6,034.5	9,185.2	11,701.9	15,259.2	+52.2	+27.4	+30.4
Pasivos							
Obligaciones bancarias	334.0	329.3	730.6	587.5	-1.4	+121.9	-19.6
Bonos por Pagar	4,896.0	5,947.0	7,486.0	10,000.0	+21.5	+25.9	+33.5
Valores Comerciales Negociables por Pagar		2,000.0	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por pagar	130.6	167.0	301.8	1,074.4	+27.9	+80.7	-13.3
Obligación bajo arrend. Financiero	42.7	30.7	18.0	11.2	-28.1	-41.4	-37.8
Gastos acumulados por pagar	11.5	20.7	24.8	140.9	+80.0	+19.8	+468.1
Cuentas por pagar a accionistas							0.0
Total de Pasivos	5,414.8	8,494.7	10,561.3	13,814.0	+56.9	+24.3	+30.8
Patrimonio de los accionistas							
Acciones comunes sin valor nominal, emitidas y en circulación:							
500 acciones	581.2	581.1	1,034.2	1,034.2	0.0	78.0	0.0
Utilidades retenidas	38.5	109.4	106.4	411.0	+39.5	-2.7	+286.3
Total de Patrimonio de accionistas	619.7	690.5	1,140.6	1,445.1	+18.8	+65.2	+26.7
Total de Pasivos y Patrimonio	6,034.5	9,185.2	11,701.9	15,259.2	+52.2	+27.4	+30.4

Estado de Resultado de Finanzas y Créditos del Hogar, S.A.
(en miles de balboas)

	Auditados al 31 de dic.			Sept 30 n/a	Variación Porcentual		
	2005	2006	2007	2008	2006/2005	2007/2006	2008/2007
INGRESOS :							
Intereses sobre préstamos	340.6	521.6	507.5	373.0	+53.1	-2.7	-26.5
Intereses sobre factoring	153.9	544.6	925.3	1,047.3	+253.9	+69.9	++13.2
Comisión de manejo	29.4	176.3	207.0	37.6	+500.0	+17.4	-81.8
Seguros ganados	12.0	7.0	21.2	13.8	-41.7	+203.0	-34.9
Otros	90.0	71.3	63.7	203.0	-20.8	-10.7	+218.7
Total de ingresos	626.0	1,129.6	1,724.8	1,674.8	+80.4	+52.7	-2.9
GASTOS DE OPERACIONES							
Intereses pagados	198.7	531.0	824.6	557.6	+167.2	+55.3	-32.4
Gastos generales y administrativos	337.4	688.9	748.8	682.0	+104.2	+8.7	-8.9
Total de gastos de operaciones	536.1	1,219.9	1,573.4	1,239.6	+127.6	+29.0	-21.2
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	89.9	101.2	151.4	435.1	+12.6	+49.6	+187.4
Impuesto causado	27.0	30.4	45.4	130.5	+12.6	+49.3	+187.4
Impuesto diferido						0	0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	27.0	30.4	45.4	130.5	+12.6	+49.3	+130.5
UTILIDAD NETA	62.9	70.8	106.0	304.6	+12.6	+49.7	+187.4

D.- ANALISIS DE PERSPECTIVAS:

Para el año 2009 nuestras perspectivas son positivas y nuestras metas son el continuo crecimiento en préstamos y el mantenimiento de nuestra cartera actual lo que nos permite tener una operación exitosa y con buena rentabilidad. Las perspectivas del Emisor están fundamentadas en las expectativas de un mayor crecimiento de la economía nacional, tal y como se ha venido observando sostenidamente y a las inversiones programadas durante este año pre-electoral y para el próximo, lo que ha significado el crecimiento importante obtenido en su cartera de factoring.

VI.- DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES y EMPLEADOS

A.-IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA:

JOSE LUIS FORD HERNANDEZ- Director y Presidente

Panameño, realizó estudios en el Colegio Javier y Florida Central Academy. Sus estudios universitarios los cursó en Administración de Empresas en la Universidad Santa María la Antigua. Además de ser Presidente de la Junta Directiva de Grupo Hagus, S.A., domiciliado comercialmente en calle 3ª. Parque Industrial Costa del Este. Teléfono 271-0342 E-Mail lagenerosa@cableonda.net Apartado 0816-00587 Panamá. Su fecha de nacimiento es :6 de junio de 1959.

IRENE CHANDECK DE FORD.-Directora y Tesorera

Panameña, realizó sus estudios secundarios en el Colegio de las Esclavas del Corazón de Jesús. Posteriormente ingresa en la Universidad Santa María la Antigua donde realiza estudios en Derecho y Administración de Empresas. Su posición actual es la de Gerente de Grupo Hagus, S.A. Adicionalmente es Directora de la empresa Grupo Hagus ,S.A.,su domicilio comercial es en Grupo Hagus, S.A. calle 3ª. Parque Industrial Costa del Este. Teléfono 271-0338, Fax 271-0342 E-Mail lagenerosa@cableonda.net Apartado 0816-00587 Panamá. Su fecha de nacimiento es: 17 de enero de 1964.

IRENE QUELQUEJEU DIAZ- Directora y Secretaria, y Gerente General

Panameña, realizó estudios en el Colegio de la Presentación de Medellín, Colombia, en el Colegio de las Esclavas del Corazón de Jesús y en Ursuline College de Louisville, Kentucky, EEUU. Trabajó en la Caja de Ahorros por 34 años llegando a ocupar las posiciones de Gerente de Crédito y Asistente a la Gerencia General. Es secretaria de la Junta Directiva de la empresa. Su domicilio comercial está ubicado en Finanzas y Crédito del Hogar, S.A. en calle 40 Bella Vista y Avenida Cuba. Teléfono 225-7027, Fax 225-0037, E-Mail lagenerosa@cableonda.net, Apartado 0819-06563, Panamá. Su fecha de nacimiento es 4de marzo de 1940

El Emisor no tiene empleados de importancia, y sus únicos asesores son los legales quienes son Fabrega, Molino y Mulino, ubicados en Avenida Samuel Lewis, Edificio Omega, sus teléfonos son 263-5333 y fax 263-6983, su apartado postal es 0816-00744, Panamá y su contacto es el Lic. José Juan Márquez. Estos asesores legales no son los mismos que prestan sus servicios para el registro de los valores objeto de la oferta pública firma Sucre y Asociados es la que presta estos servicios y está ubicada en Calle Elvira Méndez, Teléfono 269-4410, Fax 269-3915, E-Mail info@gsucre.com, apartado 0830-00940, Panamá

El Ejecutivo Principal de la empresa es su Gerente General la Sra. Aracellys G. de Flores con funciones propias del manejo de la empresa y su domicilio comercial está ubicado en Finanzas y Crédito del Hogar, S.A. en calle 40 Bella Vista y Avenida Cuba. Teléfono 225-7027, Fax 225-0037, E-Mail lagenerosa@cableonda.net, Apartado 0819-06563, Panamá. Su fecha de nacimiento es: 15 de noviembre de 1977.

El auditor y contador interno es la Lic Dorothy de González, y su domicilio comercial está ubicado en Finanzas y Crédito del Hogar, S.A. en calle 40 Bella Vista y Avenida Cuba. Teléfono 225-7027 , Fax 225-0037, E-Mail lagenerosa@cableonda.net ,Apartado 0819-06563, Panamá

Los Auditores externos del Emisor son Nexia Panamá y el contacto principal es José Jaramillo. Teléfono 302-7800, Fax 302-7405, E-Mail jjaramillo@nexiapanama.com Apartado 0832-2710, Panamá. La empresa cuenta con contadores internos.

Ninguno de los Directores ni Dignatarios del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

B.- COMPENSACIÓN:

- 1.- En el año 2007 no hubo compensación a los Directores por concepto de dietas.
- 2.- La solicitante no contempla reservar monto en previsión de pensiones, retiro u otros beneficios similares.

C.- PRÁCTICAS DE LA DIRECTIVA:

La Directiva se reúne todos los primeros quince días de cada mes para revisar los Estados Financieros, la morosidad, la colocación de préstamos, los financiamientos recibidos de Bancos o de Valores emitidos y analizar proyectos y políticas a seguir para el otorgamiento de préstamos a clientes.

Los Directores no tienen fecha de expiración del período pactado. Han ejercido el cargo desde el 7 de mayo de 1996 y no existe ningún contrato entre ellos y la solicitante para la prestación de sus servicios. Las prácticas de Gobierno Corporativo se han adoptado parcialmente, mas no en base a reglamentación específica, tal como lo establece el Acuerdo No.12-2003 del 11 de Noviembre de 2003

D.- EMPLEADOS:

La empresa emisora cuenta con trece (13) empleados, los cuales no están organizados en sindicato ni amparados por una convención colectiva de trabajo.

E.- PROPIEDAD ACCIONARIA:

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% Respecto del total de Acciones Emitidas	Número de Accionistas	% que representan respecto de la cantidad total de Accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	500	100	1	100

VII.- ACCIONISTAS

Grupo de Acciones	No. de Acciones	% del Total	No. de Accionistas	% del total de Accionistas
1-500	500	100	1	100

Hay un solo accionista, el Sr. José Luis Ford H. que posee el 100% de las acciones de la empresa.

VIII.- PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

Son partes relacionadas de la solicitante, para los efectos del Acuerdo CNV No 6- 2000 de 19 de mayo de 2000, tal como fue modificado por el Acuerdo CNV No. 15-2000 de 28 de agosto del 2000, los tres directores dignatarios y la administradora de la empresa emisora que han sido reseñados en el punto VI sobre Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores.

La casa de Valores, Lafise Valores de Panamá, S.A., es accionista de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y de Latinclear.

El Presidente de la empresa estructuradora Stratego Consulting, Corp., Ellis Cano, es además el Presidente de la empresa Fiduciaria ABS Trust Inc., que a su vez es Agente de Pago, Registro y Redención de la presente Oferta.

Durante el último año fiscal no hubo ningún contrato ni negocio entre la solicitante y sus partes relacionadas.

IX.- TRATAMIENTO FISCAL

De conformidad con el Artículo 269 del Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores emitidos o garantizados por el Estado.

Igual tratamiento tendrán las ganancias y las pérdidas provenientes de la enajenación de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, siempre que dicha enajenación se dé (1) A través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

De conformidad con el Artículo 270 del Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999, los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única del cinco por ciento que deberá ser retenido por la persona que pague o acredite tales intereses. Estas rentas no se considerarán parte de las rentas brutas de los contribuyentes, quienes no quedan obligados a incluirlas en su declaración de rentas.

Las sumas retenidas deberán ingresar al Tesoro Nacional dentro de los treinta días siguientes a la fecha de pago o acreditamiento, junto con una declaración jurada en formularios que suministrará el Ministerio de Economía y Finanzas. El incumplimiento de estas obligaciones se sancionará conforme lo ordena el Código Fiscal.

No obstante lo establecido en los párrafos anteriores, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión y que además sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Esta Sección no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los Valores Comerciales Negociables. Cada Tenedor deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los Valores Comerciales Negociables, antes de invertir en los mismos.

X.- OTROS

Toda información concerniente a esta Oferta reposa en las oficinas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., ubicadas en Avenida Federico Boyd, Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Planta Baja y en las oficinas de la Comisión Nacional de Valores, ubicadas en Ave. Balboa, Edificio Bay Mall, Piso 2, ambas en la ciudad de Panamá.

ANEXOS

ANEXO 1

- Estados Financieros Auditados de FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A., al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007

ANEXO 2

- Estados Financieros Interinos de FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A. al 30 de septiembre de 2008